

**BASES DEL CONCURSO DE LOGOTIPO Y  
AFICHE**

**XXI BIENAL NACIONAL DE  
ARQUITECTURA PERUANA  
AYACUCHO 2026**

**“MEMORIA, TERRITORIO Y CULTURA VIVA:  
HABITANDO EL LEGADO QUE TRASCIENDE”**

**Lima, mayo de 2026**

## **BASES DEL CONCURSO DE LOGOTIPO Y AFICHE PARA LA XXI BIENAL NACIONAL DE ARQUITECTURA PERUANA – AYACUCHO 2026**

### **1. PRESENTACIÓN**

El Colegio de Arquitectos del Perú organiza, cada dos años la Bienal Nacional de Arquitectura Peruana, evento académico y profesional cuyo propósito es exhibir, reconocer y galardonar la excelencia de la producción arquitectónica y urbanística desarrollada en el territorio nacional. La Bienal se constituye, asimismo, como un espacio de reflexión crítica orientado a fortalecer el intercambio profesional y a consolidar el vínculo entre la disciplina arquitectónica y el desarrollo integral de la sociedad peruana.

### **2. OBJETIVO DEL CONCURSO**

El presente concurso tiene por finalidad seleccionar el logotipo y el afiche oficiales de la XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana – Ayacucho 2026, los cuales constituirán la identidad gráfica representativa del evento. Las piezas seleccionadas serán empleadas en la totalidad de las actividades, materiales gráficos y producciones audiovisuales asociadas a dicha edición.

### **3. ALCANCE Y PARTICIPANTES**

La convocatoria tiene alcance nacional y está dirigida a profesionales, egresados y estudiantes vinculados al ámbito de la arquitectura y el diseño. Las disposiciones que regulan la participación son las siguientes:

- Podrán participar **arquitectos, bachilleres o estudiantes de arquitectura o carreras afines.**
- La participación podrá efectuarse de forma individual o grupal. Los equipos estarán conformados por un **máximo de tres (03) integrantes.**
- Cada participante, sea de manera individual o grupal, podrá presentar tantas propuestas (de logotipo y afiche) como inscripciones haya formalizado, siempre que cada propuesta se identifique mediante un seudónimo distinto.
- El Comité Organizador se reserva la facultad de solicitar la documentación pertinente que acredite la condición declarada por los participantes, así como de descalificar a aquellos que no puedan sustentarla debidamente.

#### **4. TEMÁTICA DEL CONCURSO**

### **“MEMORIA, TERRITORIO Y CULTURA VIVA: HABITANDO EL LEGADO QUE TRASCIENDE”**

#### **INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL**

La XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana 2026 propone una reflexión crítica sobre el rol de la arquitectura en la construcción de memoria colectiva, identidad territorial y continuidad cultural dentro de un contexto global marcado por profundas transformaciones urbanas, crisis ambientales y procesos acelerados de homogeneización espacial.

En este escenario contemporáneo, la arquitectura deja de ser únicamente una disciplina técnica para consolidarse como una práctica cultural capaz de interpretar el territorio, resignificar el patrimonio y proyectar nuevas formas de habitar sostenibles y humanamente trascendentes.

Ayacucho emerge, así como un territorio simbólico donde convergen historia, resistencia cultural, espiritualidad andina y permanencia patrimonial, convirtiéndose en el escenario ideal para la XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana y para la consolidación de una nueva visión institucional orientada hacia el futuro.

#### **AYACUCHO: TERRITORIO DE MEMORIA Y RESISTENCIA CULTURAL**

Ayacucho representa uno de los territorios históricos más significativos del Perú. Su estructura urbana, sus espacios ceremoniales, su patrimonio religioso y su tejido social constituyen manifestaciones vivas de una memoria colectiva que ha logrado trascender procesos históricos, conflictos sociales y transformaciones urbanas contemporáneas.

Desde una perspectiva fenomenológica, Ayacucho no solo se habita físicamente; se experimenta culturalmente. Sus plazas, iglesias, calles y paisajes construyen una atmósfera urbana donde la memoria se convierte en experiencia espacial.

El territorio ayacuchano expresa una relación profunda entre geografía, cultura y arquitectura. La ciudad se configura como un paisaje cultural vivo donde la tradición no permanece inmóvil, sino que evoluciona mediante nuevas dinámicas sociales, urbanas y arquitectónicas.

#### **MEMORIA COLECTIVA Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**

La memoria arquitectónica constituye un sistema de permanencias materiales e inmateriales que permiten comprender la evolución histórica de una sociedad. El patrimonio no debe entenderse únicamente como objeto de conservación, sino como un mecanismo activo de identidad y continuidad cultural.

La arquitectura patrimonial de Ayacucho evidencia la coexistencia entre herencia colonial, saberes constructivos ancestrales y apropiaciones contemporáneas del espacio urbano.

La bienal propone reinterpretar el patrimonio desde una visión contemporánea y crítica, donde la conservación dialogue con la innovación arquitectónica, la sostenibilidad y las nuevas formas de habitar.

El legado arquitectónico trasciende cuando logra mantenerse vigente dentro de las transformaciones culturales y urbanas del presente.

### **TERRITORIO, IDENTIDAD Y PAISAJE ANDINO**

El territorio constituye una construcción cultural donde paisaje, memoria e identidad conforman una unidad indivisible. La arquitectura contextual reconoce que cada espacio posee una carga simbólica, climática y cultural que debe ser interpretada desde el diseño contemporáneo.

El paisaje andino ayacuchano no representa únicamente un entorno geográfico; constituye una estructura cultural que define formas de ocupación, materialidad, espacialidad y relación comunitaria.

Desde el regionalismo crítico, la arquitectura contemporánea debe responder al contexto sin caer en imitaciones historicistas ni en modelos globalizados desvinculados del territorio.

La XXI Bienal plantea la necesidad de desarrollar una arquitectura peruana capaz de dialogar con la contemporaneidad sin perder su raíz cultural y territorial.

### **CULTURA VIVA Y ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA**

La cultura viva se manifiesta en las prácticas sociales, tradiciones colectivas, dinámicas comunitarias y expresiones espaciales que continúan construyendo identidad dentro de la ciudad contemporánea.

La arquitectura tiene la responsabilidad de interpretar estas dinámicas culturales para producir espacios inclusivos, sostenibles y socialmente significativos.

La contemporaneidad arquitectónica no debe entenderse como ruptura con el pasado, sino como reinterpretación crítica del legado histórico y territorial.

En este sentido, la bienal promueve una arquitectura humanista y sostenible donde innovación tecnológica, identidad cultural y sensibilidad territorial puedan coexistir como principios fundamentales del diseño urbano y arquitectónico.

### **HABITANDO EL LEGADO QUE TRASCIENDE**

Habitar el legado implica reconocer que la arquitectura no solo construye edificios, sino también memoria, pertenencia y continuidad histórica.

El legado trasciende cuando logra proyectarse hacia el futuro mediante espacios capaces de responder a las necesidades sociales, ambientales y culturales de nuevas generaciones.

La arquitectura peruana enfrenta hoy el desafío de construir ciudades resilientes, inclusivas y culturalmente conscientes frente a fenómenos de expansión urbana, pérdida de identidad y crisis climática.

La XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana propone una reflexión sobre cómo construir un futuro arquitectónico profundamente conectado con el territorio, la memoria y la cultura viva.

## FRASE FINAL

“La arquitectura trasciende cuando la memoria se convierte en espacio, el territorio en identidad y la cultura viva en legado para las futuras generaciones.”

XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana – Ayacucho 2026

## 5. NATURALEZA DE LA PROPUESTA

Las propuestas presentadas deberán ser originales e inéditas. En consecuencia, no podrán haber participado, total o parcialmente, en concursos anteriores o concurrentes al presente, ni haber sido publicadas en medios digitales o impresos con anterioridad o durante el desarrollo del proceso, hasta la declaración oficial de los resultados finales.

## 6. PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso de participación comprende dos etapas sucesivas: inscripción y entrega de la propuesta.

### 6.1. Inscripción

La inscripción constituye el acto formal mediante el cual el participante manifiesta su voluntad de concursar. El procedimiento se rige por las siguientes disposiciones:

- Para participar, los interesados deberán acceder al **enlace de pago habilitado en la publicación oficial del concurso**, a través del cual se efectuará el abono correspondiente al derecho de inscripción.
- Una vez realizado el pago, el **voucher o comprobante de pago deberá adjuntarse obligatoriamente en el formulario de inscripción**, ya sea como fotografía del comprobante físico o como captura de pantalla del comprobante electrónico.

- El formulario de inscripción solicitará los datos personales y de contacto del participante que actúa de manera individual o, en el caso de equipos, del integrante que ejerce la representación. El formulario de inscripción es:  
<https://forms.gle/MLq5HQ3SBzkFjLZZ7>
- Deberá realizarse una inscripción independiente por cada propuesta que se desee presentar, sea de forma individual o grupal.
- El Comité Organizador confirmará la correcta formalización de la inscripción mediante comunicación por correo electrónico y/o mensaje de WhatsApp.

## 6.2. Entrega de la propuesta

La entrega de la propuesta se efectuará a través del formulario digital habilitado para tal fin: <https://forms.gle/vqa1VcbGaJDBxdGUA>

Para su correcta presentación, deberá observarse lo siguiente:

- Consignar los datos personales y de contacto del único participante (en el caso de inscripción individual) o de cada uno de los integrantes del equipo (en el caso de inscripción grupal): nombres completos, número de DNI, número de WhatsApp, número de celular, correo electrónico y número de CAP cuando corresponda.
- Indicar el seudónimo bajo el cual se presenta la propuesta.
- Adjuntar la carpeta comprimida con los entregables descritos en el numeral 7, mediante enlace de descarga (se recomienda Google Drive u OneDrive).
- El Comité Organizador confirmará la recepción de la entrega mediante correo electrónico y/o mensaje de WhatsApp.

## 7. ESPECIFICACIONES Y ENTREGABLES

Los participantes deberán presentar los siguientes entregables, conforme a las especificaciones técnicas que se detallan a continuación.

### 7.1. Propuesta de logotipo

La propuesta de logotipo deberá incorporar los siguientes elementos textuales (en mayúsculas o minúsculas, según el criterio compositivo del diseñador):

- Texto obligatorio referido a la edición: **XXI BIENAL NACIONAL DE ARQUITECTURA PERUANA – AYACUCHO 2026.**
- Título: **MEMORIA, TERRITORIO Y CULTURA VIVA**
- Subtítulo: **HABITANDO EL LEGADO QUE TRASCIENDE**
- Fecha de realización: del **8** al **14** de noviembre.
- Ciudad sede y año del evento: **AYACUCHO 2026.**

El logotipo y sus distintas versiones deberán presentarse en formato .PNG sin fondo, con una resolución de 300 DPI y un tamaño mínimo de 800 píxeles de alto por 800 píxeles de ancho, admitiéndose variaciones en sus proporciones. Las versiones requeridas y la nomenclatura de archivo correspondiente son las siguientes:

- **Versión horizontal a color:** SEUDÓNIMO\_001Logotipohorizontalcolor.png
- **Versión horizontal monocromática:**  
SEUDÓNIMO\_002Logotipohorizontalmonocromatica.png
- **Versión horizontal en escala de grises:**  
SEUDÓNIMO\_003Logotipohorizontalgrises.png
- **Versión vertical a color:** SEUDÓNIMO\_004Logotipoverticalcolor.png
- **Versión vertical monocromática:**  
SEUDÓNIMO\_005Logotipoverticalmonocromatica.png
- **Versión vertical en escala de grises:**  
SEUDÓNIMO\_006Logotipoverticalgrises.png

*A modo de ejemplo, si el seudónimo fuese **MAJOT**, el primer archivo se denominaría **MAJOT\_001Logotipohorizontalcolor.png**.*

## 7.2. Propuesta de afiche

La propuesta de afiche deberá ajustarse a las siguientes especificaciones técnicas:

- Técnica libre.
- Tamaño A3 (420 mm × 297 m).
- Diseño a sangre, sin borde blanco en la composición.
- Formato vertical.
- Resolución mínima de 300 ppp (píxeles por pulgada).
- Reservar una franja de 55 mm de altura en la base del afiche, destinada a la colocación de los logotipos de las instituciones auspiciadoras. Sobre dicha franja, o en la ubicación que el diseñador considere más adecuada, deberán incorporarse el logotipo del organizador —Colegio de Arquitectos del Perú, Consejo Nacional y Regional Ayacucho— y los logotipos de las entidades respaldantes: la Unión Internacional de Arquitectos, la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos y la Regional de Arquitectos del Grupo Andino.
- Formato .JPG, recomendándose que el archivo no exceda los veinte (20) megabytes.

*Nomenclatura del archivo: SEUDÓNIMO\_007Afiche.jpg.*

*Ejemplo: **MAJOT\_007Afiche.jpg.***

Los **logotipos institucionales** podrán ser descargados en el enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1d6bize92bwYrc0rDy9soNnmeN7-NfZ1q?usp=sharing>

### 7.3. Texto explicativo de la propuesta

Se deberá presentar un documento en formato PDF que exponga el vínculo conceptual y el proceso creativo que sustentan las propuestas (logotipo y afiche) en relación con la XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana – Ayacucho 2026. La extensión mínima será de doscientas (200) palabras y la máxima de cuatrocientas (400) palabras.

*Nomenclatura del archivo: SEUDÓNIMO\_008Explicacion.pdf.*

*Ejemplo: **MAJOT\_008Explicacion.pdf.***

### 7.4. Aplicaciones del logotipo

Se deberá presentar un documento PDF (preferentemente en formato A4 y orientación vertical) que contenga lo siguiente:

- Aplicaciones de las distintas versiones del logotipo sobre fondos de color sólido (negro, blanco, cálido de libre elección y frío de libre elección), color degradado de libre elección y fondos fotográficos.
- Como mínimo ocho (08) ejemplos de aplicaciones funcionales del logotipo, tales como perfil de Instagram, perfil de Facebook, portada de Facebook, papel membretado, web banner, pie de firma para correos electrónicos, tarjeta de presentación y diversas piezas gráficas (afiches, dípticos, trípticos), polos, folders, entre otros.

*Nomenclatura del archivo: SEUDÓNIMO\_009Aplicaciones.pdf.*

*Ejemplo: **MAJOT\_009Aplicaciones.pdf.***

## 7.5. Piezas gráficas obligatorias

Con carácter obligatorio, la propuesta deberá incluir las siguientes piezas gráficas, las cuales deberán formar parte del archivo PDF de aplicaciones (numeral 7.4) o presentarse como archivos complementarios dentro de la carpeta comprimida:

- **Banner para Facebook**, con medidas de 820 × 312 píxeles (portada) y, complementariamente, una versión en formato de publicación de 1200 × 630 píxeles.
- **Hasta tres (03) íconos para historias destacadas de Instagram**, diseñados en formato cuadrado y coherentes con la identidad visual propuesta.
- **Propuestas de merchandising**, que incluyan la aplicación del logotipo en los siguientes elementos: polos, lapiceros, cuaderno, fólder, hoja membretada y lanyard.
- **Mínimo tres (03) ejemplos de publicaciones para redes sociales**, que comprendan: (i) presentación de un conferencista, (ii) anuncio de inauguración o apertura del evento y (iii) rutas turísticas arquitectónicas en Ayacucho.
- **Plantillas de presentación en PowerPoint**, con un máximo de cinco (05) diapositivas que muestren la aplicación del sistema visual.

El participante ganador deberá entregar, de manera obligatoria, los archivos en formato editable de **Adobe Illustrator (.ai)**, a fin de garantizar la posterior implementación gráfica del proyecto.

## 7.6. Presentación final

La totalidad de los archivos descritos deberá organizarse en una única carpeta comprimida en formato .zip o .rar, la cual se adjuntará mediante enlace de descarga (se recomienda Google Drive u OneDrive) en el formulario de entrega referido en el numeral 6.2.

*Nomenclatura del archivo comprimido: SEUDÓNIMO\_Entrega.zip.*

*Ejemplo: MAJOT\_Entrega.zip o MAJOT\_Entrega.rar.*

## 8. COSTO DE PARTICIPACIÓN

El costo de la **inscripción temprana** (del 21 de mayo al 07 de junio) será de S/ 70.00 (setenta y 00/100 soles), mientras que el costo de la **inscripción tardía** (del 08 de junio al 14 de junio) será de S/ 100.00 (cien y 00/100 soles). Cada abono valida la presentación de una única propuesta.

En caso de constatarse que un mismo comprobante de pago ha sido empleado para acreditar más de una propuesta, todas ellas serán automáticamente descalificadas. Asimismo, será desestimada toda propuesta que no acredite el pago correspondiente.

El pago de la inscripción podrá efectuarse mediante los siguientes enlaces habilitados según cronograma:

- Para la inscripción temprana (S/ 70.00) con tarjeta de crédito o débito en el siguiente link:

<https://pagolink.niubiz.com.pe/pagoseguro/COLEGIODEARQUITECTOSDELPERUCN/5194195>

- Para la inscripción tardía (S/ 100.00) con tarjeta de crédito o débito en el siguiente link:

<https://pagolink.niubiz.com.pe/pagoseguro/COLEGIODEARQUITECTOSDELPERUCN/5194199>

Alternativamente, podrá realizarse por transferencia o depósito a la siguiente cuenta recaudadora, ingresando obligatoriamente a través de la opción "Pago de Servicios":

Banco de Crédito del Perú:

- Cuenta Corriente Recaudadora Soles **N.º 193-0661448-0-91.**
- Código de Cuenta Interbancario (CCI): **002-193-000661448091-18.**

**Nota:** En el supuesto de efectuar el pago por ventanilla del Banco de Crédito del Perú, deberá indicarse el número de cuenta y, como código de identificación, el número de DNI del integrante que **representa** al equipo (tomar en cuenta que este canal de pago está sujeto a comisión).

El participante deberá conservar el voucher físico o el comprobante electrónico del abono, dado que el mismo será adjuntado en el formulario de inscripción, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.1.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad en la representación e interpretación de la temática propuesta por la organización de la XXI Bienal de Arquitectura Peruana 2026.
- Claridad comunicativa de la idea o concepto, de manera que el mensaje resulte accesible al mayor número de receptores.

- Coherencia formal en lo que respecta a composición, gama cromática y tipografía, así como adaptabilidad para su reproducción en medios impresos y digitales.
- Coherencia entre la temática de la XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana, las propuestas gráficas y el texto explicativo.

## 10. JURADO

El jurado será la instancia encargada de evaluar las postulaciones. Sus integrantes no podrán participar de manera directa o indirecta en el presente concurso, ni mantener vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad con los participantes.

La calificación, selección y premiación de los trabajos estará a cargo de un jurado integrado de la siguiente forma:

- Un (01) representante del Colegio de Arquitectos del Perú – Consejo Nacional.
- Un (01) diseñador gráfico especializado, propuesto por el Colegio de Arquitectos del Perú – Consejo Nacional.
- Un (01) arquitecto designado por el Consejo Regional Ayacucho.

La decisión del jurado tendrá carácter inapelable.

## 11. PREMIACIÓN

- Las propuestas ganadoras serán declaradas mediante acta suscrita por el jurado, la cual se hará pública en la fecha establecida en el cronograma.
- La persona o equipo ganador deberá remitir las propuestas de logotipo y afiche en formato editable, dentro de un plazo no mayor a tres (03) días calendario posteriores a la publicación de los resultados. La propuesta de afiche deberá enviarse en tamaño A3 (420 mm × 297 mm), orientación vertical, versión editable y resolución original de 300 DPI. Los archivos deberán remitirse al correo electrónico [analista\\_byc@cap.org.pe](mailto:analista_byc@cap.org.pe) mediante enlace de descarga.
- La persona o equipo ganador recibirá la suma de S/ 1,500.00 (mil quinientos y 00/100 soles), un diploma de reconocimiento y la inscripción gratuita como participante de la XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana – Ayacucho 2026.
- Los participantes que ocupen el segundo y tercer puesto recibirán un diploma de reconocimiento y la inscripción gratuita como participantes de la XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana – Ayacucho 2026.

## **12. FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**

El plazo para la formulación de consultas referidas a las presentes bases será de cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente al lanzamiento de la convocatoria pública. Las consultas deberán remitirse por escrito a través del formulario: <https://forms.gle/exrt8qEABd4g6CCT7>, y serán consideradas válidas únicamente cuando consignen el nombre completo del solicitante, su número de documento de identidad y una pregunta concreta y precisa.

La absolución de las consultas estará a cargo del Comité Organizador.

## **13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES, LEGALIDAD E INCOMPATIBILIDADES**

La participación en el Concurso de Logotipo y Afiche para la XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana – Ayacucho 2026 implica la plena aceptación de las presentes bases, así como la autorización para la reproducción y difusión libre de derechos de las obras participantes y del material remitido para concursar. Dicho material podrá ser utilizado, tanto en medios digitales como impresos, para la difusión del concurso por parte del Colegio de Arquitectos del Perú – Consejo Nacional y de la XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana.

El ganador autoriza expresamente al Colegio de Arquitectos del Perú – Consejo Nacional y a la XXI Bienal Nacional de Arquitectura Peruana – Ayacucho 2026 a utilizar, reproducir, difundir, modificar, adaptar o transformar las obras presentadas, sin limitación alguna, para cualquier fin vinculado con la promoción, organización y desarrollo del evento, en medios digitales, impresos o de cualquier otra naturaleza. Asimismo, formaliza la cesión exclusiva, total y definitiva de los derechos patrimoniales de autor sobre las propuestas presentadas (incluidos logotipo, afiche y todo material complementario remitido), sin que ello genere retribución adicional alguna más allá del premio otorgado.

El organizador no asumirá responsabilidad por los costos o gastos en que incurran los participantes para la elaboración y presentación de sus propuestas. Asimismo, quedarán excluidas aquellas propuestas que no cumplan con las especificaciones establecidas en las presentes bases.

#### 14. CRONOGRAMA

El presente concurso se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria y publicación de bases	Jueves 21 de mayo de 2026
Inscripción	Del jueves 21 de mayo al domingo 14 de junio de 2026, hasta las 23:00 horas (hora de Perú)
Formulación de consultas	Del viernes 22 al 29 de mayo de 2026
Absolución de consultas y publicación de respuestas	Lunes 01 de junio de 2026
Presentación de propuestas	Del viernes 12 al domingo 14 de junio de 2026, hasta las 23:00 horas (hora de Perú)
Evaluación y calificación del jurado	Martes 16 al jueves 18 de junio de 2026
Publicación de resultados	Viernes 19 de junio de 2026
Premiación	Viernes 03 de julio de 2026